



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00028075- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación interina del Profesor Auxiliar de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, elevado por la Dirección de la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza HCD N° 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación del Esp. Horacio Jorge Demo (Legajo N° 36.698) en un cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cód. 119) Id: 2940 de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2022 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 2º.- La Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 8/2019, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.